



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHOCHOLÁ, DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Chocholá Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos, del día 14 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chocholá, ubicado en el predio número 52 de la calle 28A entre 17 y 19, de esta localidad y municipio de CHOCHOLA, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, la C. María Anabeye Peña Rosado Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chocholá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día 14 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. Anahy Guadalupe Romero Mena para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejera Electoral, **C. Julissa Beatriz Rosado Solis**;  
Consejero Electoral, **C. Manuel Jesús Ayil Uicab**;  
Consejera Presidente, **C. María Anabeje Peña Rosado**;



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo **C. Anahy Guadalupe Romero Mena** con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo, estando presente la representación de los Partidos Políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. Fausto Raúl Martín Flores  
**Partido Revolucionario Institucional**, C. María Isabel Quintal Osorio  
**Partido MORENA**, C. María Alejandra Paredes Flores  
**Partido del Trabajo**, C. José Luis Paredes Mena

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la o el Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los 3 Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo con el punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, (DIAGRAMA OPERATIVO) Y DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo que no tenemos oficios recibidos a la presente fecha.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutivo que de seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutivo dio lectura al punto número seis consistente en la aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. Por lo que preguntó a los integrantes de este consejo si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto aprobación del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

La Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los consejeros Electorales estuviesen por la aprobatoria del acuerdo por el que se aprueba modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo informó que el acuerdo por el que se aprueba modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento presentado en este Consejo había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor, quedando identificado con el número de acuerdo CMCHOCOLA/13/2024.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de quince minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Siendo entonces que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la secretaria ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las diecinueve horas con diez minutos declara un receso de quince minutos, regresando a las diecinueve horas con veinte minutos.

Siendo las diecinueve horas con veinte minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto **ocho** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral **C. Julissa Beatriz Rosado Solis;**
- Consejero Electoral, **C. Manuel Jesús Ayil Uicab;**
- Consejera Presidente **C. María Anabeve Peña Rosado;**

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo **C. Anahy Guadalupe Romero Mena** con derecho a voz pero sin voto.

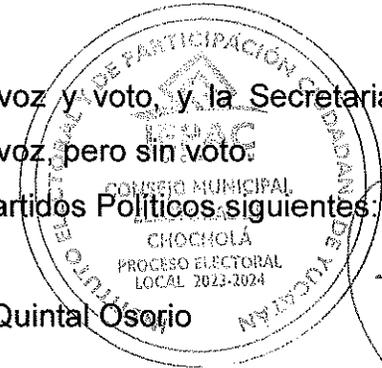
Así mismo, estando presente la representación de los Partidos Políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. Fausto Raúl Martín Flores

**Partido Revolucionario Institucional**, C. María Isabel Quintal Osorio

**Partido MORENA**, C. María Alejandra Paredes Flores

**Partido del Trabajo**, C. José Luis Paredes Mena



Continuando con el uso de la voz, y dando cumplimiento al punto **nueve**, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal, por lo que la consejera presidente declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

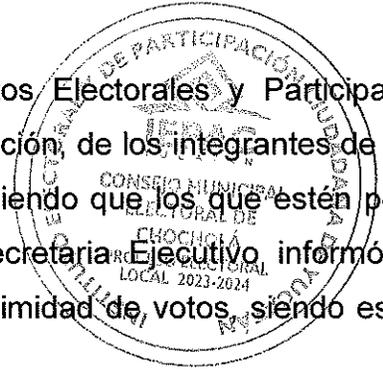
En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Chocholá y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de CHOCHOLÁ si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicitó a la Secretaria Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de

Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el Acta de la Sesión extraordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.



Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter extraordinaria del día 14 de mayo del 2024, siendo las diecinueve horas con veintitres minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. MARIA ANABEJE PEÑA ROSADO  
CONSEJERA PRESIDENTE



C. ANAHY GUADALUPE ROMERO MENA  
SECRETARIA EJECUTIVO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

C. MANUEL JESUS AYIL UICAB  
CONSEJERO ELECTORAL

C. JULISSA BEATRIZ ROSADO SOLIS  
CONSEJERA ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

C. Fausto Raúl Martín Flores  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

C. María Isabel Quintal Osorio  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. María Alejandra Paredes Flores  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

C. José Luis Paredes Mena  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

